

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4171 LA VANGUARDIA EDICIONES, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LV MAGAZINE, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LMESM), se anuncia públicamente que en Actas de Decisiones de los Socios Únicos de las sociedades LA VANGUARDIA EDICIONES, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente) y de LV MAGAZINE, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), que lo son, GRUPO GODÓ DE COMUNICACIÓN, S.A., y LA VANGUARDIA EDICIONES, S.L., Sociedad Unipersonal, respectivamente, acordaron con fecha 1 de agosto de 2020 la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida ("LV Magazine, S.A., Sociedad Unipersonal"), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente ("La Vanguardia Ediciones, S.L., Sociedad Unipersonal").

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2019, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad "La Vanguardia Ediciones, S.L., Sociedad Unipersonal" (Sociedad absorbente), por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 52.1 en relación con el artículo 49.1 de la LMESM.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como los Balances de fusión de ambas sociedades participantes. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la LMESM, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de agosto de 2020.- Por La Vanguardia Ediciones, S.L., Sociedad Unipersonal, Carlos Godó Valls, representante del Administrador único Grupo Godó de Comunicación, S.A., y por LV Magazine, S.A., Sociedad Unipersonal, Carlos Godó Valls, representante del Administrador único Godó Vertical Media, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A200034134-1